



### TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2016

#### ANUNCIO Nº 4

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **18 plazas de POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL**, en régimen funcionarial, con la siguiente distribución por turnos: 15 plazas por el turno libre y 3 plazas por el turno de movilidad sin ascenso, correspondiente a la O.E.P. para el año 2016, por medio del presente Anuncio hace público lo siguiente:

Que en la sesión celebrada el pasado día 20 de julio de 2018, entre otros acuerdos, determinó, en cumplimiento de la Base 3.2.b) y Anexo I reguladores de la Convocatoria, establecer la siguiente distribución por horas de los/as aspirantes para la entrega al Tribunal de un certificado médico en el que se haga constar literalmente que “el/la aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas de la Convocatoria de Policía de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga”, descritas en el citado Anexo I:

HORA	NÚMERO-APELLIDOS Y NOMBRE
9.00 a 10.00	Del nº 1 (CALLEJON ARENAS MIGUEL JESUS ) al nº 32 (GONZALEZ OREA JOSE STEVE)
10.15 a 11.15	Del nº 33 (GONZALEZ PIÑA MARIO ANTONIO) al nº 64 (MEDINA AMOROS ALEJANDRO)
12.00 a 13.00	Del nº 65 (MEDINA GARCIA GONZALO) al nº 96 (RODRIGUEZ NADALES ANGEL MIGUEL)
13.15 a 14.15	Del nº 97 (RODRIGUEZ SANCHEZ NORIEGA JOSE MANUEL) al nº 130 (BLANCO PEINADO MIGUEL ANGEL)

El lugar y fecha de presentación del certificado médico oficial es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Avda. Cervantes, nº 4, 3ª planta, Málaga, el 3 de septiembre de 2018.

Los/as aspirantes que no aporten dicho certificado médico, o que del mismo resulte que no reúnen las condiciones físicas precisas para la realización del ejercicio, serán declarados “no aptos” por el Tribunal y, en consecuencia, excluidos del proceso selectivo.

Málaga, 10 de agosto de 2018  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo: Eva Ruiz Muñoz.